

RESOLUCIÓN DEL PRESIDENTE DE LOS TRIBUNALES CALIFICADORES DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESAR, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, EN EL CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO, ESCALA DE PROFESORES NUMERARIOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL MARÍTIMO-PESQUERA (GRUPO A, SUBGRUPO A1), Y EN EL CUERPO FACULTATIVO DE TÉCNICOS DE GRADO MEDIO, ESCALA DE MAESTROS DE TALLER DE FORMACIÓN PROFESIONAL MARÍTIMO-PESQUERA (GRUPO A, SUBGRUPO A2), DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 11 DE ABRIL DE 2018 (BOC Nº 75, DE 18 DE ABRIL).

Habiendo resuelto publicar las puntuaciones obtenidas en el primer ejercicio de las pruebas, vistos los acuerdos alcanzados por los Tribunales Calificadores en sesiones celebradas los días 6 y 25 de febrero de 2019, y de conformidad con lo previsto en el artículo 13 de la Orden de 21 de diciembre de 2016, por la que se aprueban las bases generales que regirán los procesos selectivos para el acceso a los Cuerpos, Escalas y Especialidades de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC n.º 252, de 29 de diciembre),

RESUELVO

Primero.- Convocar a los aspirantes que han superado el primer ejercicio del proceso selectivo para la realización del segundo ejercicio de la fase de oposición, en las fechas y lugares que se señalan a continuación:

1. Lugar:

- Provincia de Las Palmas:

Instituto de Formación Profesional Marítimo-Pesquera de Canarias, Lanzarote.
Avenida de Naos, 2.
35500 Arrecife.

- Provincia de Santa Cruz de Tenerife:

Instituto de Formación Profesional Marítimo-Pesquera de San Andrés, Tenerife.
El Cercado, s/n, San Andrés.
38120 Santa Cruz de Tenerife.

2. Fecha y hora:

A) Las especialidades de A1 que se relacionan, el día 8 de abril de 2019:

- A las 10:00 horas, Administración y Gestión del Buque (AGB).
- A las 10:00 horas, Electricidad del Buque y Electrónica Naval (EBE).
- A las 15:00 horas, Gobierno y Navegación del Buque (GNB).
- A las 15:00 horas, Motores y sistemas de Propulsión del buque (MSP).

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

FERNANDO ANTONIO MARTIN-MÖNKEMÖLLER MARTIN-SPIJKER - J/SRV. DE ESTRUCTURAS PESQUERA

Fecha: 26/02/2019 - 12:03:42

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

043EiGYT__v3X7Z5dxFFtz1C6-LY-9B7-



El presente documento ha sido descargado el 26/02/2019 - 12:36:02



B) Las especialidades de A1 y A2 que se relacionan, el día 10 de abril de 2019:

- A las 10:00 horas, Maniobra y Estiba del Buque (MEB).
- A las 10:00 horas, Sistemas Auxiliares del buque, máquinas e instalaciones (SAP).
- A las 15:00 horas, Mantenimiento Mecánico (MAM).
- A las 15:00 horas, Seguridad del Buque y en el Trabajo a bordo (SBT).

C) Las especialidades de A2 que se relacionan, el día 12 de abril de 2019:

- A las 10:00 horas, Electricidad y Automatismos (EAU).
- A las 10:00 horas, Maniobra y Navegación (MNA).

Segundo.- El orden de llamamiento de las personas aspirantes se iniciará alfabéticamente por aquella persona cuyo primer apellido comience por la letra Ñ, según lo previsto en la base décimoprimer de la convocatoria, y resolución de 11 de abril de 2018, de la Secretaría de Estado de Función Pública (BOE nº 91, de 14 de abril de 2018).

Tercero.- De conformidad con lo previsto en la base novena de la convocatoria, las personas aspirantes deberán comparecer en la sede que corresponda a la provincia que hayan indicado en su solicitud de participación.

Cuarto.- Las personas aspirantes deberán comparecer provistas de su Documento Nacional de Identidad o cualquier otro documento que acredite fehacientemente su identidad y que se encuentre vigente.

Quinto.- Las personas aspirantes deberán ir provistas de dos bolígrafos de tinta azul permanente. Asimismo, podrán llevar consigo el siguiente material: regla, escuadra, cartabón, transportador de ángulos, compás y plantilla de dibujo técnico.

Sexto.- Dar traslado de la presente resolución a la Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas a los efectos de su publicación en la página web: <http://www.gobiernodecanarias.org/agricultura/sgt> y su exposición en los locales donde se han desarrollado las pruebas, en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas y en la Oficina Canaria de Información y Atención al Ciudadano.

En Las Palmas de Gran Canaria,

EL PRESIDENTE

Fernando Martín-Mönkemöller y Martín-Spilker

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
FERNANDO ANTONIO MARTIN-MÖNKEMÖLLER MARTIN-SPIKER - J/SRV. DE ESTRUCTURAS PESQUERA	Fecha: 26/02/2019 - 12:03:42
En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 043EiGYT__v3X7Z5dxFFtz1C6-LY-9B7-	 
El presente documento ha sido descargado el 26/02/2019 - 12:36:02	